



Programa de reuniones oficiales de la OIT para 2024 e información preliminar sobre las reuniones para 2025 (a reserva de las decisiones ulteriores del Consejo de Administración)

Fecha	Título de la reunión	Lugar
2024		
12-16 de febrero ¹	Reunión conjunta OIT-OMI para adoptar directrices sobre la realización de los exámenes médicos de los pescadores/ del personal de los buques pesqueros	Ginebra
19-23 de febrero ¹	Reunión de expertos sobre políticas salariales, incluidos los salarios vitales	Ginebra
27-29 de febrero ¹	Segunda reunión del Grupo de trabajo tripartito mixto OIT-OMI para determinar y abordar cuestiones relativas a la gente de mar y los factores humanos	Londres
29 de febrero - 2 de marzo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
4-14 de marzo	350. ^a reunión del Consejo de Administración	Ginebra
13-17 de mayo	Reunión de expertos para actualizar el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo forestal de 1998 y adoptar la versión modificada	Ginebra
30-31 de mayo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
3-14 de junio	112. ^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
15 de junio	351. ^a reunión del Consejo de Administración	Ginebra
24-28 de junio	Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	Ginebra
16-20 de septiembre ³	Novena reunión del Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas	Ginebra
23-27 de septiembre ¹	Reunión técnica sobre la promoción del trabajo decente y una transición justa en el sector de los materiales de construcción, incluido el cemento	Ginebra
Tercer trimestre	Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	Ginebra
24-25 de octubre	Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT	Turín
24-26 de octubre	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
28 de octubre - 7(8) de noviembre ²	352. ^a reunión del Consejo de Administración	Ginebra
25 de noviembre - 7 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
Último trimestre	Tercera reunión del Grupo de trabajo tripartito mixto OIT-OMI para determinar y abordar cuestiones relativas a la gente de mar y los factores humanos	Por confirmar

Fecha	Título de la reunión	Lugar
2025		
Primer trimestre	Órganos consultivos sectoriales	Ginebra
Primer trimestre ⁴	Reunión técnica sobre la promoción del trabajo decente y una transición justa, incluidas las competencias y el aprendizaje permanente, en el sector de los alimentos y las bebidas	Ginebra
6-8 de marzo (por confirmar)	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
10-20(21) de marzo ² (por confirmar)	353. ^a reunión del Consejo de Administración	Ginebra
7-11 de abril ⁵	Quinta reunión del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006)	Ginebra
Segundo trimestre ⁴	Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	Ginebra
Segundo trimestre ⁴	Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la promoción del trabajo decente en la industria del reciclaje	Ginebra
Por confirmar	Comité de Libertad Sindical	
Por confirmar	113. ^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
Por confirmar	354. ^a reunión del Consejo de Administración	
Tercer trimestre ¹	Reunión técnica sobre el trabajo decente en el sector ferroviario	Ginebra
Tercer trimestre ⁴	Reunión de expertos para adoptar directrices relativas a servicios de mercado de trabajo justos para los pescadores migrantes en el sector pesquero (incluidos datos y estadísticas)	Ginebra
30 de octubre - 1.º de noviembre (por confirmar)	Comité de Libertad Sindical	
3-13(14) de noviembre ²	355. ^a reunión del Consejo de Administración	Ginebra
Último trimestre ⁴	Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo en la acuicultura	Ginebra
24 de noviembre - 6 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra

¹ De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 349.^a reunión (GB.349/POL/3). ² La fecha de finalización se decidirá en una fase ulterior. ³ De conformidad con la decisión adoptada por el GTT del MEN en su octava reunión, en septiembre de 2023, y por el Consejo de Administración en su 349.^a reunión (GB.349/LILS/1/Decisión). ⁴ De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 347.^a reunión (GB.347/POL/2). ⁵ De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 346.^a reunión (GB.346/PV, párr. 885, e).